

Astilleros: A puerta cerrada



No, lo mejor es no pensar. ¡Para qué! Pero no es fácil esquivar la visión del apoteósico puente de los Nuevos Astilleros, esos que no se sabe si parirán ballenas azules o simplemente cachalotes, porque los tiempos que corren son tan negros como el maldito petróleo que nuestra sociedad se ha obligado a engullir.

A finales de año se suele hacer balance. Si no de lo hecho, al menos de lo que lleva trazas de no hacerse nunca. Y si para colmo de venturas la empresa manda a casa a sus obreros durante cuatro o cinco días, para que tengan tiempo de pensar lo que más les convenga, ¿a qué dudar de su buena disposición para un diálogo sin sordina? Nadie podrá afirmar sin motivos, a no ser un insensato, que lo que al empresario le interesa es una máquina que rinda sin que sus quejas rechinen a unos oídos educados para la música selecta...

Los obreros de Astilleros han tenido esta suerte mientras expiraba un año de no muy buenos recuerdos. Y han podido leer en sus casas, a un calor que no quema como el de *Siberia* —amplia explanada de los Astilleros, abierta a los calores del verano y al rigor del frío invierno—, las declaraciones del señor don Tomás Galán, todo un canto de esperanza y optimismo, que es lo que hace falta a todos. Un canto

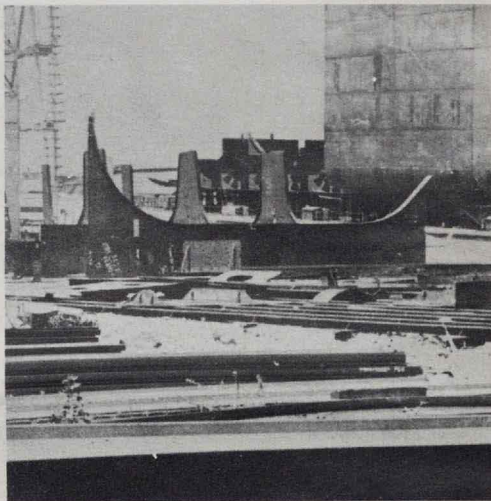
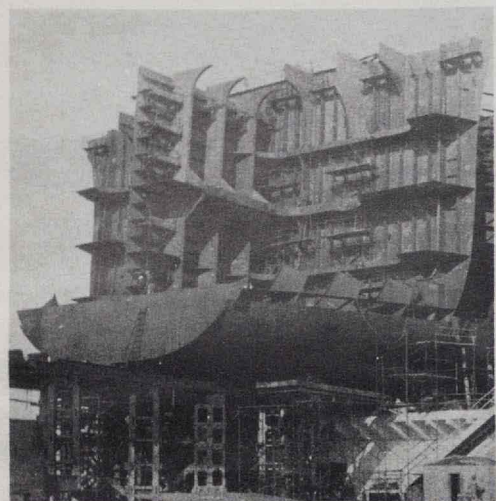
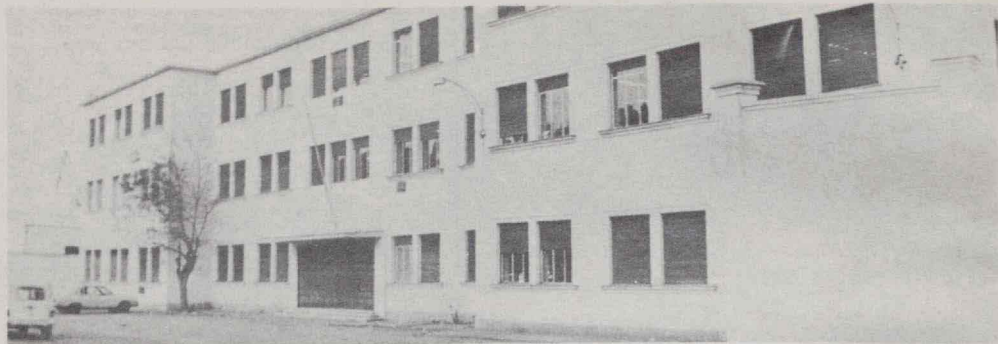
que se cierra con un *nostra culpa* (¡vamos, no creo que en el plural incluya a los informadores!) que puede eternecer a cualquiera... mas no a todos. José Zorrilla Fernández, jurado de la factoría de Matagorda, ha confesado: *Me parece que sobra el "mea culpa". A ese tipo de información nos tienen acostumbrados. Estoy capacitado, no en balde llevo en la empresa los años que llevo, para entender lo que me puedan —o quieran— explicar. Y como yo otros muchos. Nosotros mismos pensaríamos más y sospecharíamos menos si las explicaciones que se nos facilitan fueran lo suficientemente claras y concretas como para no prestarse a torcidas interpretaciones.*

Cierto. Las declaraciones del, hasta hace poco, vicepresidente ejecutivo de A. E. S. A. son —aparte de su optimismo color rosa— lo suficientemente vagas como para ser interpretadas de formas diversas. Al menos algunas de sus informaciones. No se debe echar en saco roto algo que la práctica avala: ante la falta de una información clara, concreta, al menos suficiente, sólo unas declaraciones que pongan en tela de juicio unas informaciones que por demasiado bonitas no convencen, sólo una sospecha de dichas declaraciones han conseguido provocar una respuesta que, saliendo al paso de dudas y juicios equivocados que puedan dejar malparado al que hu-

biere hecho las manifestaciones por parte de la empresa, satisfaga a toda una opinión pública y deshaga toda una tela de araña segregada por un mar de rumores...

Los trabajadores no afirman, naturalmente, que carezcan en absoluto de información. Pero sí que la que se les proporciona es la que pudieran facilitar al boticario o al estanquero de la esquina: *Hasta septiembre pasado* —nos dice Julio Villalobos Benitez, otro jurado de Matagorda—, *no llegamos a recibir, los jurados de Matagorda, información sobre los Nuevos Astilleros. Y ello tras una amenaza de plantear una situación de conflicto colectivo. Pues bien, giramos visita a los Nuevos Astilleros y todo transcurrió como si de una visita turística se tratase. La misma información que puedan darle a un grupo turístico o a un colegio de niños. Y quince, veinte o más años en la empresa y trabajando sobre lo mismo capacitado para entender algo más.*

Todos han confesado que aún se desconoce la estructura productora de los Nuevos Astilleros —y ello lo reconoce el propio vicepresidente—. Si se conociera el cómo y el cuándo de los puestos de trabajo. ¡Y ya ha comenzado la fabricación de buques en las instalaciones a medio terminar!, se afinarían las cifras que se dan, de mil puestos de trabajo o más, sobre los ya existentes.



ADIOS MATAGORDA ¿POR QUE?

Otro interrogante más, fruto de la pertinaz sequía informativa, que bulle en las cabezas de los trabajadores, especialmente —y ello resulta lógico— de los que actualmente trabajan, ya en plantilla ya en contrata, en la factoría de Matagorda, a punto de ser desmantelada.

Se dice que no es rentable su mantenimiento. Quizá. Pero si el cierre del canal de Suez provocó el auge de los superpetroleros, su apertura bien pudiera poner de moda, aunque sea moda camp, a los petroleros de tipo medio. Y los hechos parecen confirmar esta posibilidad.

Se nos dice —afirma Zorrilla— que Matagorda cierra a causa de la

antigüedad de sus instalaciones. Me parece del género estúpido, pues en España existen en pleno funcionamiento otros astilleros con instalaciones más antiguas que las nuestras.

También se nos dice —apostilla Villalobos— que lo que se impone a nivel internacional son los superpetroleros. Y los hechos vienen a desmentir esta afirmación: Se ha incrementado la cartera de pedidos en buques de medio tonelaje y en cambio se ha cancelado la construcción, según nuestras noticias, de dos grandes petroleros. Si hasta ahora Matagorda ha sido rentable, ¿en base a qué suponer que no lo será en un futuro? Y sin base, ¿cómo suponer la rentabilidad futura de los Nuevos Astilleros?

Las razones que hayan podido llevar al cierre de Matagorda bien pudiera ser de política económica;

la misma razón que ha desviado una serie de barcos a construir en Cádiz, a otros astilleros de la misma empresa en otras provincias nacionales. Y los entrevistados las admiten. Pero señalan, de paso, que también carecen de información acerca de la política económica de la empresa.

CONTRATAS Y SUBCONTRATAS: OTRO TEMA EN EL AIRE

Al carecer los obreros de una información más detallada de los Nuevos Astilleros, los obreros de contratas de Matagorda tampoco las tienen todas consigo. La condición que ha de cumplir aquella empresa auxiliar que quiera trabajar en Nuevos Astilleros será —aparte

otras condiciones— la de aportar un capital mínimo de 120 millones de pesetas. Y muy pocas empresas auxiliares de las que actualmente trabajan para Astilleros podrán reunir esta condición. Con lo cual, o desaparecerán la mayoría de las actuales o pasarán a convertirse automáticamente en subcontratas de las más fuertes, en condiciones que se desconocen. Mientras tanto, los obreros de contratas, especialmente los de Matagorda, ven el futuro nada atractivo. Lo que es seguro es que en Matagorda se acaba el trabajo y por no ser de plantilla tampoco es seguro su trasvase a los Nuevos Astilleros. Mientras tanto, y cuando circulan ya una serie de impresos para solicitar puestos de trabajo en

Puerto Real, los obreros de contratas se aprestan a poner un mínimo de condiciones que les ponga a cubierto de cara a un futuro inmediato:

Entre estas condiciones —nos ha declarado un enlace de los «contratados»— podíamos citar el que a la hora de pasar a plantilla no haya discriminaciones por razón de edad, ideología política, etc. Igualmente que no haya examen previo, pues para hacer perfectamente lo que venimos haciendo desde hace un montón de años no es necesario que se sepa una serie de preguntas teóricas que nada tienen que ver con el asunto. Asimismo propugnamos que se tenga en cuenta la antigüedad.

Otro enlace de los de contrata se refería al trauma psíquico que se ha provocado en muchos, ante la incertidumbre de los puestos de trabajo en Puerto Real:

Hasta tal punto llega nuestra angustia que ya hasta prescindimos muchos de nuestra honra profesional: preferimos ser peones en Puerto Real, pero en plantilla, que especialistas de primera en contratas.

Una información clara, concreta, real, acerca de los Nuevos Astilleros, disiparía muchas dudas e inquietudes, tal vez injustificadas. O, ¿es que nadie sabe, a ciencia cierta, cómo se trabajará en los Nuevos Astilleros?

Miguel Angel AGEA

La financiación del desempleo

Las épocas de crisis económica son propicias para las declaraciones políticas de corte social. Mientras en los momentos de abundancia y crecimiento los políticos manejan la baraja de las cifras, el advenimiento de la recesión trae consigo una mayor atención a lo que, en terminología desarrollista, se vienen llamando desajustes sociales. Uno piensa que los rotos se cosen mejor en tela nueva que en ropa gastada, pero es lo cierto que la brillantez de aquella puede ocultar lo que lo ajado de ésta pone de manifiesto. Y así, llegado el momento, la situación de crisis, que obviamente es consecuencia de un pasado boyante, saca a la palestra las manifestaciones públicas que ayer mismo se conservaban en guardarropía. Y la primera de ellas ya indefectiblemente encaminada a prometer una política de plena ocupación. O lo que es lo mismo a garantizar la estabilidad en el empleo. Lo que sucede, sin embargo, es que tal propósito, que puede ser sincero en quien lo expresa, no tiene adecuada conjugación con la filosofía del capitalismo.

En un sistema económico en que el trabajo es un factor más de la producción, cuya organización, como la del capital, es potestad (de

inalienable la califican en nuestro país algunas Ordenanzas Laborales) del propietario de éste, no parece que pueda ser posible que la acción pública alcance a garantizar a los dueños de la fuerza de trabajo más puestos de trabajo que los derivados de la necesidad de mano de obra del capitalista. Y, consecuentemente, en una situación de crisis económica, ninguna política social podrá evitar que se produzca la lógica secuela del desempleo, consecuencia más de un ritmo económico que de una acción política concreta. Todo esto está claro si pensamos que los cálculos económicos del capitalista son los que determinan la población trabajadora precisa para desarrollarlos. Y, así, si llega el tiempo en que las previsiones se demuestran equivocadas, por exceso de optimismo, y empieza a almacenarse producción, el capital puede obtener una suspensión de actividades hasta recuperar el ritmo de producción correcto. Si, por el contrario, el problema se ciñe a un desequilibrio producido por exceso de personal, el empresario puede obtener una consecutiva reducción de plantilla que le elimine la dificultad. Y esto es así, porque la intervención del Estado llega a estas situaciones en el mo-

mento siguiente a la determinación del capital. La acción administrativa se limita a comprobar la realidad de la crisis y, hecho esto, a autorizar las medidas propuestas por el empresario, determinado una serie de protecciones para el trabajador, una vez que éste ha perdido su puesto de trabajo: si se autoriza una suspensión de actividades, concediendo a los obreros afectados el seguro de desempleo; si se concede una extinción de contratos, proporcionando a los despedidos, el propio seguro de paro y unas indemnizaciones que, no suelen ir más allá de los diez días por año de servicio.

Lo expuesto nos confirma lo ilusorio de pretender garantizar una estabilidad en el empleo, en épocas de crisis económicas. Basta, por otro lado, comprobar los incrementos que las cifras de paro experimentan en dichas fases. Más acertado será pensar que la acción de gobierno, por más de intentar lo imposible, puede, en toda recesión, prometer la protección de los desocupados; o, dicho más claro, sus promesas de estabilidad en el empleo pasarán a convertirse en acciones concretas de seguridad del desempleo.